ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA AUTORIZAR APOYO ECONÓMICO AL ENTRENADOR DE NIÑOS EN DEPORTE ADAPTADO "CAM" MTRO. GUADALUPE ALEJANDRO GÓMEZ LEÓN.

El que suscribe **L.C.P. José Enrique Coss y León Hernández, Regidora Titular de la Comisión de Deportes**, en uso de las facultades que confiere el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación la presente iniciativa.

ANTECEDENTES.

El deporte adaptado brinda la posibilidad para que niños y jóvenes con capacidades diferentes encuentren espacios de esparcimiento y desarrollo personal; en nuestro municipio, este ámbito ha tenido apoyo través de un profesional que dedica tiempo a este loable esfuerzo. Es por ello, que sigue siendo una necesidad patente seguir colaborando en el tema que ahora se trata, razón por la que se presenta ante los señores Regidores, la iniciativa que de este documento se desprende.

Por lo anterior se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por el pleno de Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la Partida 443 (Ayudas sociales a Instituciones de Enseñanza), la cantidad de $2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, para pago del entrenador de niños en Deporte Adaptado, Mtro. Guadalupe Alejandro Gómez León. Por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021.

ATENTAMENTE
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, A 25 DE ENERO DE 2021.

_____

L.C.P. JOSÉ ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNÁNDEZ
REGIDOR DE DEPORTES.